

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor. — Consulta diaria de nueve a una y de tres a seis. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

R. de EGUREN, Ingeniero; Sucesor de AHEMEYER

Despacho y almacenes: Gran Vía, 33. Oficina técnica y talleres: Plaza Elíptica, A. BILBAO Correspondencia: Apartado, 122. Telégrafos y telefonemas: «Dieguren». CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y REPARACIONES ELÉCTRO-MECÁNICAS. Estudios, proyectos é instalaciones completas de Centrales de Electricidad. Aprovechamiento de aguas para toda clase de industrias. Dinamos, Motores, Transformadores, y Aparatos de medida y precisión, Arcos voltaicos, Teléfonos, Telégrafos, Ventiladores, Galvanoplastia, Electro-Medicina, etc. TURBINAS HIDRÁULICAS CON REGULADOR AUTOMÁTICO. Calderas y Máquinas de Vapor. Maquinaria en general. GRANDES ALMACENES DE: Materiales, aparatos y accesorios eléctricos de todas clases. ALAMBRES Y CABLES DE COBRE DESNUDO Y AISLADO. Aisladores de porcelana. Soportes. Postes inyectados. Correas de cuero, balata, pelo de camello, algodón y goma. Poleas diferenciales. TALLERES DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES de Maquinaria eléctrica, Aparatos, Cuadros de distribución, Colectores, Pararrayos, etc

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres. LAIN-CALVO, 18, PRAL.

El teatro del día

Es evidente que lo mejor que tenemos es la producción dramática y escénica.

Ayer triunfaron los Quintero y Ramos Garrón. Hoy Benavente.

Pasaron los días en que todo lo supeditamos al teatro de ideas, al drama filosófico, poniendo sobre nuestras cabezas algunos autores extranjeros. Olvidamos entonces que hace años amaneció en Madrid el drama de ideas, con producciones de Campoamor, y que el público, admirando el ingenio del autor, rechazó sus obras. Olvidamos también que las comedias con tendencias a la filosofía de Enrique Gaspar, fueron las menos aplaudidas de las de aquel autor, verdaderamente admirable. Y defendiendo el teatro de ideas, ni él se presentó de nuevo en las comedias contemporáneas, ni nos hace falta.

Benavente fundó en sus obras lo objetivo que le enseñan las costumbres, y lo subjetivo de su humorismo genial, con un arte escénico, con un gusto literario, con unas agudezas del ingenio y unas delicadezas del observador, inimitables.

Ese es el teatro perfecto; el resumen de lo que pasa y siente, padece y anhela, sufre y goza una generación.

Los problemas sociales; las ideas petrificadas ó en movimiento; los secretos de la fealdad y del buen gobierno; los programas de la vida pública; todo eso tan grande, tan

hondo, tan evolucionista, tan progresivo, tan interesante, se debe llevar a las Academias, a los Ateneos, a las Cortes, a las leyes. Allí está su campo de controversia y de aplicación; allí, lo que aquilata su valor ó su crédito, su ineficacia ó su perjuicio.

Al teatro hay que llevar las pasiones y las duzuras, el dolor y la pena de la existencia, la alegría y el entusiasmo de la vida, los contrastes, las diferencias, las luchas del corazón, entreviendo y enseñando, si la enseñanza surge espontáneamente; advirtiéndolo y aleccionando; sintiendo y haciendo sentir hondamente ó superficialmente, como sea; que ni los efectos de la obra artística se adivinan por el cálculo, ni se gradúan por el interés, ni se gobiernan por las matemáticas.

De las obras sentidas y apasionadas, de las teatrales por manera eminente, de las que no confunden el cerebro, pero soberanamente gobiernan el corazón, de las perfectas y acabadas, interesantes é interesantísimas es la última de Benavente, titulada *La fuerza bruta*, y en la cual la caridad y el amor dominan a la fuerza con absoluto dominio.

Toda la filosofía de esta obra dramática cabe en un renglón de la doctrina cristiana. Tan sencillos elementos; pero tan grandes, han sido olvidados en los nombres de su origen, cuando se ha pretendido dogmatizar sobre el teatro, y Benavente refuerza el pedestal de las enseñanzas santísimas con solo mostrar la virtud que tan grande, es la de nuestras primeras enseñanzas en el hogar.

Hablar de ideas cuando ahí están las máximas de Jesucristo, es llamarlas a ellas, porque ellas contienen las miras salvadoras del género humano.

Lo sublime suele ser sencillo en el signo ó en la forma que lo representa, y la sublimidad de la doctrina cristiana tiene por sus propias esencias una representación sencillísima asimismo. Quizá la mejor comedia de Benavente, la más sentimental, dramática hondamente, es la que acaba de ser representada, que pone de relieve y en acción magníficamente, la filosofía cristiana, que es la filosofía del consuelo.

Llevamos en lo que va de temporada tres éxitos de comedias: *Las de Cain*, cultísimo, graciosísimo é ingeniosísimo sainete; *Mi cara mitad*, comedia de costumbre, excelente al

uso conocido y *La fuerza bruta*, obra admirable, genial, que huye de las independencias rebeldes y se acoge a las enseñanzas de la doctrina de Jesús.

No llevamos ni tantas obras, ni tan buenas, ni tantas producciones, ni tantos decretos semejantes en ningún otro de los órdenes de nuestra vida. Por eso se puede asegurar que el teatro del día es lo mejor que en el día tenemos y disfrutamos.

Señor Benavente, mil enhorabuena.

Madrid.

Ce. Ese.

La cosecha en España

El Norte de Castilla ha publicado, como de costumbre, un número extraordinario, dedicado a la cosecha de trigo en España durante el año actual.

Del resumen que hace de la misma transcribimos los siguientes párrafos:

«La impresión de conjunto que ofrece la última cosecha, no vacilamos en calificarla de regular, puesto que alcanza la cifra de treinta y nueve millones y medio de hectólitros, ó sean setenta y un millones de fanegas en números redondos.

Comparada esta cifra con la del año anterior, aparece, naturalmente, un aumento notable; pero hay que tener en cuenta el desastroso resultado del año último y aun para apreciar en sus debidas proporciones el valor de la actual cosecha, debe comparársela con las esperanzas que despertó el conjunto de favorables circunstancias en que se hizo la siembra, y cuyos efectos fueron después neutralizados por el excesivo é irregular régimen de lluvias.

La cosecha supera a la de los años 1907, 1905, 1904 y 1899, y es inferior a la de los restantes años del decenio; y de todas maneras el no haber alcanzado ni con mucho la cifra de 1906, es una impresión poco satisfactoria para el natural deseo de que los labradores se repongan de los quebrantos sufridos en 1907. Hay que tener en cuenta también que la superficie sembrada ha tenido un aumento de cerca de 100.000 hectáreas.

Traducido a pesetas el valor de la cosecha actual, nos da la respetable cifra de 856.755.000, tomando para ello el término medio del precio de la fanega, que este año fué de 12'05 pesetas.

Resultará, pues, comparado con el año anterior, una superior riqueza para la nación de 297.855.000 pesetas, ya que el valor de la anterior fué estimado solamente en pesetas 558.900.000.

Por lo que se refiere a la cifra probable de importación, la calculamos aproximadamente en tres millones de hectólitros, pues aunque de nuestras necesidades se desprende que habría de bastarnos con lo producido, es porque en ellas, limitadas a la siembra y panificación, no se cuentan otras muy difíciles de precisar, tales como la fabricación de pastas, bizcochos, féculas y almidones, cebo de ganados, etc., y aun la constitución de reservas; que según se desprende de la correspondiente pregunta del *Cuestionario*, este año quedaron totalmente agotadas.

En cuanto a la calificación de la cosecha, según nuestros informadores, (cuyas impresiones recogemos en el gráfico correspondiente), resulta buena en varias provincias de Andalucía, en Asturias y Galicia, en Vizcaya y Navarra, en Zaragoza y Huesca, Avila, Segovia y Burgos, siendo esta última la que presenta mejor recolección.

Resulta mediana en Castilla la Nueva, León, Santander, Salamanca, Palencia, Logroño, Zamora y Valladolid; en Teruel, Lérida, Alicante, Murcia, Baleares y Canarias y Huelva.

Y francamente mala, en Almería, Cáceres y Guipúzcoa.

Por eso insistimos en calificar la cosecha de regular, considerando como síntoma favorable la reducción de nuestras importaciones, siendo solo de desear que el aumento de las zonas de regadío, el progreso cultural y las disposiciones favorables del tiempo, acentúen y consoliden un progresivo crecimiento de nuestra riqueza agrícola, en la cual está el verdadero remedio de los grandes problemas nacionales.

Solo fomentando el bienestar agrario, se contendrá la emigración; se resolverá la crisis industrial de ciertas regiones que no necesitarían pensar en las admisiones temporales, si viesen aumentada, como puede estarlo, la potencia consumidora de las provincias del interior.

Y solo sobre la base de una agricultura floreciente, de una industria próspera y de un comercio activo y fecundo, se puede constituir una hacienda fuerte, dotada de suficientes recursos para hacer un presupuesto de reconstitución nacional.

AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión de mañana: Acta de la sesión celebrada el 6 del corriente.

Dictámenes.—De la comisión de Beneficencia en el expediente instruido con motivo de algunos hechos ocurridos en el Hospital de San Juan; y en la instancia de don Mariano Miegimolle, solicitando se le abonen los honorarios correspondientes a los servicios que prestó en la Casa de Socorro.

De la de Capitanía general en la comunicación del Excmo. Sr. Capitán general para que se abra un ventanillo y postigo en una de las puertas de la fachada principal del Palacio que ocupa; en el expediente sobre colocación de aparatos de luz eléctrica en el gran vestíbulo, y en la instancia de los señores Larrinaga y Zubiaurre solicitando sea aprobada la recepción definitiva de las obras de calefacción ejecutadas en dicho Palacio y les sea devuelta la cantidad que como garantía tienen prestada.

De la de Consumos, presentando el proyecto de presupuesto del ramo para el año de 1909.

De la de Gobierno, participando que en breve darán principio los trabajos para la formación del padrón de habitantes; sobre que se cedan dos estufas a los Juzgados de Instrucción y Municipal; en la moción del señor Avila, sobre la celebración de una Exposición regional que coincida con el Congreso Agrícola que ha de tener lugar en esta ciudad en el próximo año; presentando los proyectos recibidos para la calefacción del Teatro, y en el ofrecimiento que hace el editor D. Manuel P. Delgado, para que se adquiera el libro *Leyendas de Zorrilla*.

De la de Hacienda, en la moción del señor Jiménez, relativa a la creación de un Montepío ó Caja de Ahorros, patrocinado por el Ayuntamiento; en la instancia de los guardas de Campo, solicitando una gratificación por el reparto y recogida de hojas del padrón de cédulas, y presentando el proyecto de presupuesto ordinario y la tarifa de arbitrios extraordinarios para el próximo año de 1909.

De las de Hacienda y Obras, en la instancia de D.ª Julia Cánovas, viuda de D. Prudencio Pérez, delineante que fué del Excmo. Ayuntamiento, solicitando alguna subvención.

De la de Instrucción Pública, en la instancia del maestro de la escuela pública número 2, solicitando una gratificación; en la

comunicación del maestro del barrio de Villatoro, sobre algunas obras que es necesario ejecutar en el edificio escuela.

De la de Obras, en las instancias de don Manuel Martín, D. Eleuterio Gallo y D. Pedro Zurdo, solicitando permiso para revocar las fachadas de las casas de su propiedad; en las de D.ª Julia Pérez, D.ª Basilia Arnaiz, D. Isidro Saiz, D. Pascual Arnaiz, D. Vicente Martínez y D. Bernardino G. Lopidana, para incorporar las alcantarillas de sus respectivas casas en el colector general; en la de D. Pablo Manero, para colocar un andamio en la fachada del claustro de la Catedral; en la de D. Juan Santamaría, para derribar y construir la fachada de la casa núm. 6 de la calle de Salas, y en la de D. Francisco Urrea, para construir un cobertizo y tapia en un terreno de su propiedad y que se le abone el importe del terreno que deje para la vía pública.

De la sub-comisión de Roturos, presentando al Ayuntamiento los planos de varios prados de su propiedad.

En varias cuentas.

UN BANDO

En los sitios públicos se ha fijado el siguiente:

«D. RAMÓN DE LA CUESTA y COBO DE LA TORRE, Alcalde Constitucional de esta Ciudad»

Hago saber:

Que habiendo ocurrido varios casos de hidrofobia y a fin de garantizar la seguridad de las personas amenazadas por los perros que circulan sin las debidas precauciones, he acordado publicar el siguiente bando basado en las Ordenanzas municipales vigentes:

1.º Continúa abierta en la guardia municipal la inscripción de los perros que no se hallen matriculados.

2.º Además de la medalla y collar que determinan las Ordenanzas municipales, llevarán los perros de cualquier clase que sean un bozal, sin cuyo requisito no serán consentidos dentro de la población.

Los perros alanos, mastines y los de presa serán conducidos con una cadena de un metr ochocenta centímetros de larga como máximo en el caso de tener que atravesar la población.

3.º Los perros que vaguen sin las anteriores señales de inscripción y seguridad serán recogidos y llevados a los almacenes de obras del Excmo. Ayuntamiento, donde permanecerán veinticuatro horas, durante las cuales podrán ser reclamados por sus dueños, previa presentación de los recibos de matrícula y multa correspondientes. Pasado dicho tiempo se procederá a la venta de dichos perros.

4.º Cuando estos no sean reclamados por sus dueños dentro del plazo fijado, ó cuando no acudan compradores, se procederá a dar muerte a mencionados animales.

5.º Los perros de las posesiones rurales y de huertas y jardines, estarán encerrados de sol a sol, y los de los labradores y pastores tendrán bozal durante el día.

6.º Los que infringieren las anteriores disposiciones incurrirán en la multa de una peseta la primera vez si el perro estuviese matriculado y de cinco si no lo estuviere, y de cinco a cincuenta si fuesen reincidentes.

La guardia municipal, guardas de paseos y de campos, como así bien todos los demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir y ejecutar las anteriores disposiciones.

Burgos 10 de Noviembre de 1908.—El alcalde, Ramón de la Cuesta.»

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (11)

La hija del usurero

la habitación. Por último, apercibió el revolver.

Llamaron a la puerta.

—¿Arabella? ¿Eres tú?—dijo desde fuera una voz ruda.

—Conteste usted, señora—la aconsejó Holmes.

—¡Entral!—exclamó ella, poniéndose las manos sobre el corazón palpitante.

Abrióse la puerta, y en ella apareció un hombre de alta estatura y complexión atlética, elegantemente vestido, cubierto con un sombrero de copa y un bastón con puño de plata en la mano.

—Estás sola ¿eh? ¡Bien! Acabaremos enseguida. ¿Has traído lo que te pedí?

Cerró la puerta, echó el cerrojo y se acercó apresuradamente a Arabella, cuyo semblante, cada vez más pálido, parecía el de una muerta. Ella rompió a llorar.

—No me des un espectáculo, ¿eh? Este es un negocio, y nada más. Ahora solo pido mil miserables libras esterlinas. No supongas que yo, de quien tú eres esposa, y que

tengo sobre tí todo género de derechos, voy a ser tan tonto que me muera de hambre en un rincón, mientras tú eres millonaria y vives rodeada de lujo y riqueza. Dame pronto el dinero, que tengo prisa.

Mistres Aberden, lentamente se llevó la mano al pecho y sacó la carterita.

—Toma. Es cuanto poseo, y es la última vez que puedo darte dinero.

—Venga pronto, y veamos si están las mil libras—repuso él, disponiéndose a examinar la cartera.

Este trabajo absorbió de tal modo su atención, que no advirtió que Sherlock Holmes se acercaba a él de puntillas. Mistres Aberden comprendió lo que pasaba. El ruido de sus so lozos contribuía a apagar el de los pasos de Holmes.

Santiago acababa de contar los billetes de Banco, enterándose de que no sumaban la cifra exigida. Lleno de rabia levantó el puño, amenazador... y en aquel momento Sherlock Holmes se lo cogió con su férrea mano, apuntándole el revolver con la otra.

—¡Quedas detenido, Santiago Delauny!—exclamó con voz sonora.—Lo que Sherlock Holmes agarra no se escapa.

Se oyeron un juramento espantoso y una diabólica carcajada. En el mismo instante, vió junto a la puerta al criminal, cuyo brazo tenía fuertemente sujeto.

—Dé usted más luz, mistres Aberdeen—gritó el «detective».

La mujer obedeció. De pronto estalló una detonación, silbó una bala en los oídos de Holmes, se cerró la puerta con estrépito y se oyeron pasos de fuga precipitada en la escalera.

—¡Que el diablo me lleve!—rugió Sherlock Holmes.—Aquí acaba de verificarse un milagro.

Mistres Aberdeen estaba de pie, lívida, temblorosa, y cayó extenuada sobre una silla.

—¡Ah! Me olvidé de enterar a usted de ese detalle—dijo sollozando.

—Que Santiago tenía un brazo articulado—interrumpió el «detective», bajando la cabeza y ocupado en examinar la maravilla de mecánica que tenía en la mano, y cuyos resortes manobrabra.—¡Quién podía pensar en tal cosa en estos momentos!

—Santiago Delauny perdió el brazo a consecuencia de un accidente de coche, cuando era muy joven...—explicó Arabella sin dejar de llorar.—Pero se oyen pasos... Alguien viene... Me vad a exigir una explicación los dueños del hotel...

—Yo se la diré de modo que les deje satisfechos—repuso el «detective» para tranquilizarla.—Esperad, señora, que allá voy yo. Soy Sherlock Holmes.

Salió al pasillo; habló unos instantes con el dueño del hotel, y todo quedó arreglado. Luego acompañó a Arabella hasta el coche que la esperaba cerca de la estación de Shadwell, para llevarla a su casa. Después de despedirse de ella, Sherlock Holmes se dirigió tranquilamente hacia Mile-End-road. Llevaba en la mano un objeto cuidadosamente envuelto: el famoso brazo mecánico. Cuando iba andando debió ocurrirle una idea excelente, porque prorrumpió, en una sonora carcajada.

Poco después, entraba en el café de Lee Boston, de donde era asiduo cliente. El dueño del establecimiento le conoció en seguida y le dijo:

—Han traído una carta para usted. La trajo un limpiabotas a quien se la había dado según dijo, un vendedor de periódicos.

—Está bien. ¿Hace mucho tiempo?

—Media hora, poco más ó menos.

—Haga usted el favor de guardarme esto que es un brazo mecánico, y de tener mucho cuidado de que nadie lo vea. Mañana por la mañana lo recogeré.

Sherlock Holmes se acercó a una lámpara, desdobló el pedazo de papel, y tuvo un sobresalto. Su rostro se ensombreció, y de sus labios salieron estas palabras:

—¡Pobre muchacho! ¡Qué perdido... á menos que llegue yo a tiempo!

El papel decía así:

«He caído en poder de los famosos «Sandbagmen» (1), en West India Docks, en una antigua cuadra situada á setenta pasos de los almacenes de azúcar de Harriman. ¡Socórrame usted pronto!»

VI

LOS SANDBAGMEN

Harry Taxon siguió á Betsy durante una hora larga por un dedalo de callejuelas y pasajes de las orillas del Támesis, por donde rara vez transitan las personas honradas de Londres, á causa de la conocida inseguridad de aquellos lugares. Así llegó al lado del puente de Greenwich, cuyos alrededores están infestados de vagabundos y ladrones, de criminales de la peor especie, desecho de todas las partes del mundo. La mujer caminaba tranquila por esta combinación de calles, recorriéndolas sin la más mínima vacilación, esquivando el encuentro con los transeúntes, como persona que tiene prisa de llegar á donde va. Por fin, se encontró en las cercanías de West India Docks, donde están situados los almacenes y los muelles

(1) Bandidos de Londres que usan sacos llenos de arena para matar á sus víctimas sin dejar traza de heridas.

La feria de San Martín

Continúa la feria de San Martín con la misma animación y favorecida por el tiempo. En el día de ayer se efectuaron regulares transacciones, siendo los precios corrientes los que a continuación expresamos, según el estado oficial:

Parejas de bueyes presentadas, 347, de 700 a 710 pesetas una; bueyes sueltos, 579, de 300 a 310; terneros, 16, de 65 a 70; carneros, 649, de 23 a 24; ovejas, 116, de 16 a 18.

De ganado caballar entraron en el ferrial 400 cabezas, con un precio de 200 pesetas una; mular, 1.400, de 300 a 310; asnal, 700, de 70 a 80.

Ganado de cerda, se presentaron 750 ejemplares, pagándose de 80 a 90 pesetas. Ganado cabrío, 32 cabezas, de 35 a 40 pesetas.

Mañana termina la feria, en la cual, hasta ahora, no se ha registrado ningún incidente. El mercado de San Lucas ofrece un pintoresco y animadísimo aspecto.

NOTICIAS

Dice El Día de Palencia: Anoche llegaron a esta capital el ilustrado ingeniero de ferrocarriles D. Enrique Bastrina y el ayudante D. Angel García Rey, enviados por el Ilmo. Sr. Director general de Obras Públicas, de acuerdo con el ministerio de Fomento, para hacer el proyecto de la línea Palencia-Magaz, asunto relacionado con la traida a Palencia de la bifurcación de las líneas de Venta de Baños.

NOTICIAS MILITARES.—Se ha concedido el empleo de oficial segundo, al que lo es tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Isidoro Calleja Gutiérrez, el cual deberá continuar en su actual destino en la subinspección de esta región.

El día 14 del corriente se dedicará al ejercicio de tiro colectivo de combate el regimiento lanceros de España, en el campo de Las Mijaradas.

Queda abierto el pago de material de adultos correspondiente al segundo semestre del año actual a los señores maestros de quienes es habilitado D. Antonio Lopez Gutiérrez. El plazo para cobrar termina el día 28 de este mes.

Los señores maestros presentarán la cuenta respectiva dentro de los quince días siguientes al en que verifiquen el cobro, en conformidad con la instrucción 17 de las autorizadas por Real orden de 26 de Abril de 1904.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Pedro Lozano, de 40 años, de una contusión de primer grado en el codo derecho, por una cox que le dió un caballo.

Eusebio Valladolid, de 49, de varias heridas contusas y erosiones en la cara, por una cox de un ternero.

Francisco Marino, de 54, fué asistido de un síncope.

Alejo Pedrosa, de 41, herida incisa en la región maxilar izquierda, de seis centímetros, por una cox de una caballería.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es anti-séptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a los soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

El vecino de Pínel de Abajo, provincia de Valladolid, Simeón Repiso, notó en la madrugada del día 10 del actual que de la cuadra de su casa faltaban dos caballerías menores, fijándose en un boquete abierto en la pared y por donde sin duda alguna había penetrado alguien, apoderándose de los dos animales.

Noticioso el Simeón por un vecino, de que por la carretera y con dirección a Burgos había visto a dos muchachos montados en dos borricas, ordenó a su hijo Celestino saliera en su persecución, cuyo sujeto llegó a esta ciudad y esta mañana, en el ferrial de ganado, reconoció sus caballerías, denunciando el hecho a una pareja de la guardia civil y a los policías, que detuvieron a Santos Medina, autor del robo y vecino también de Pínel de Abajo.

Hemos recibido los cuadernos 45 a 48 de la notable obra Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España, escrita por el insigne historiador señor conde de Toreno, testigo presencial de aquellos gloriosos hechos.

De venta en casa del editor Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha trasladado a la Tesorería de Hacienda de esta provincia la pensión anual de 500 pesetas que percibía por aquel centro D.ª Teresa Ruiz Ortega, viuda del oficial de Hacienda D. Gregorio Brieva.

En la taberna de Felix García, sita en las inmediaciones de Villaquirán, promovieron una reyerta sobre las nueve y media de la noche del 9 del actual, Bonifacio Martín González, vecino de Castrojeriz, y Celestino González Alonso, de Iglesias.

Este último resultó con una herida en el muslo izquierdo y otra en el derecho, que le ocasionó su contrario con un cuchillo.

Las heridas fueron calificadas de graves. El agresor ha sido detenido por la guardia civil, que le ocupó el arma con que produjo las heridas.

Han ingresado en la carcel dos gitanas llamadas Julia Hernández Duval, de 16 años, y María Hernández Escudero, de 30, a quienes detuvo el guardia municipal Inocencio Saiz, las cuales penetraron ayer en el establecimiento de telas del señor Enciso, robando, en unión de otra que no ha sido habida, una pieza de tela, y de cuyo hecho damos cuenta en el número de ayer.

El mejor perfume, más elegante y distinguido para el pañuelo, baño y toilette íntima el Agua Colonia Orive. Los cursis gastan perfumes bastos y chillones. 3 reales frasco. Garrafones 4 litros 16 pesetas. Droguerías, farmacias y perfumerías, ó estación franco, pidiendo Bilbao.

Se ha señalado el día 11 de Diciembre para satisfacer a las nodrizas externas de esta provincia que hayan tenido y tengan en la actualidad expositos de la Inclusa de Madrid, los salarios correspondientes a los meses de Julio a Octubre de 1908.

Han sido denunciados Francisco López y Felix Garachana, vecinos de Barbado de Herreros, por haber cortado varios robles de un monte propiedad del Estado y poseer armas de fuego sin licencia para ello.

Ayer, a las cinco de la tarde, en el paseo de la Quinta, Federico Pérez Sevilla, vecino de Villimar, agredió con un palo al muchacho de 15 años Restituto Pozas, por si éste había ó no espartado a una pareja de bueyes, produciéndole una contusión de segundo grado en el cuello, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

La policía practicó anoche varios cacheos, recogiendo algunas armas blancas y de fuego.

Mañana por la tarde marchará a Madrid, a donde ha sido destinado recientemente, el teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar D. Pedro Alvarez Vellu.

NUEVO MUNDO.—Es muy notable el número de esta semana de esta popular revista, cuyo sumario es el siguiente:

El Rey en Cataluña: excursión por las montañas de Figols. Visita a las minas de carbón. La función regia en el teatro Romea. El suceso de Jerez: los asesinos de la guardia civil capturados.—Homenaje a Cavia en Zaragoza.—La futura escuadra española.—Banquete carlista en Barcelona.—El problema de la aviación en España.—La elección presidencial en los Estados Unidos: el triunfo de Taft.—La muerte de Sardou.—El Kaiser y el príncipe heredero de Alemania.—El canciller Bülow, y otras muchas notas de palpitante actualidad.

Ha fallecido en esta capital, a los 17 años de edad, D. Constancio Sierra de Arechavala, hijo de nuestro particular amigo el comandante mayor de lanceros de España D. Mariano Sierra.

Nos asociamos al duelo de la familia del finado.

En los Barrios de Colina ha detenido la guardia civil a Francisco Franco, que robó hace pocos días el equipaje a D. Enrique Copey, viajante de una casa comercial de Londres, al pasar el tren en que este viajaba por uno de los túneles de la Brújula.

Se han recuperado los efectos sustraídos. Parece que al cometer el hecho le acompañaban otros dos individuos, los cuales fueron sorprendidos dentro del túnel por uno de los guardas de la vía, dándose a la fuga al disparar este un petardo de alarma para intimidarles.

Se dice que el detenido se ha confesado autor de otros robos de objetos de los trenes, que ha cometido desde hace seis años.

El señor Copey marchó ayer, acompañado del vigilante Feliciano Zamora, a Los Barrios, de donde ha regresado a esta capital, trayendo el mencionado guardia el oportuno atestado.

En Salas de los Infantes ha fallecido don Donato Ontañón, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

En el cinematógrafo fué acometido anoche de un síncope un aldeano, a quien auxilió el médico de Quintanapalla D. Tomás Asenjo.

IRLÉMÓN.—Fotografía

SAN JUAN, 43, PLANTA BAJA.

E. MORANCHEL, CIRUJANO DENTISTA

Espolón, número 40.

El acreditado comercio de paños de Marcos Martínez, al trasladarse a la Plaza Mayor, números 39 y 40, entre los comercios de los señores Avila y Navarro, sigue recibiendo los favores del público, que cada día acude en mayor número a realizar sus compras.

La bondad de los géneros en el ramo de pañería, tanto de procedencia nacional como extranjera, hace que esta casa sea una de las preferidas del público, pues encuentra en ella artículos de calidad superior, a precios económicos.

Sastrería y novedades de Ciriazo Velasco,

Espolón, 42, Burgos

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que ya se ha recibido para la próxima estación un elegante y variado surtido en géneros de la más alta novedad, chalecos fantasía é impermeables clase primera.

PRECIOS MUY CONVENIENTES

Espolón, 42, Burgos

Gran sastrería, paños y novedades de Pedro Martínez. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos, confeccionados a la medida, con arreglo a los últimos figurines. Buen corte, prontitud y economía.

Ciá, 4, Burgos.

Pulmones. Emulsión SCOTT. Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los pulmones, no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaria delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta. RAFAEL DE LA TORRE. Travesera baja 4 bajos.

Emulsión SCOTT. Una muestra gratis sera enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 233, Barcelona. A todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franquico. En todas las droguerías y farmacias. Obtengase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.

LA HERNIA

El método "CLAVERIE", de París, es el único adoptado universalmente

Todos nuestros lectores conocen la envidiable reputación científica adquirida en el mundo entero por el Sr. A. CLAVERIE, de París, 234, Faubourg Saint-Martin.

Sin salir de nuestra provincia, llegan a algunos millares las personas que han encontrado alivio y cura definitiva, gracias a la bienhechora intervención de dicho eminente práctico, cuyo método incomparable no tiene rival en el mundo.

De aquí que nos hagamos un placer en anunciar la llegada a nuestra provincia del Sr. CLAVERIE, a todos aquellos que esperan impacientes la presencia de dicho señor entre nosotros, por tener la seguridad de que, gracias a la aplicación de sus maravillosos aparatos impermeables y sin resorte, privilegio exclusivo, así como a los consejos que le dicta su grande experiencia profesional, han de encontrar inmediato alivio a sus sufrimientos.

Aconsejamos, pues, a todos aquellos de nuestros lectores de ambos sexos que padezcan de hernias, descensos, esfuerzos, relajaciones de los órganos, etc., que no dejen de visitar al Sr. CLAVERIE, quien recibirá a los enfermos de nueve de la mañana a cinco de la tarde en: Miranda de Ebro, viernes 20 de Noviembre, Hotel Troconiz. BURGOS, sábado 21 y domingo 22, Hotel Universal. Valladolid, lunes 23, Hotel de Francia. Cinturas perfeccionadas para el tratamiento de todas las afecciones abdominales de la mujer.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló, Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

UN CONSEJO.—No viajéis sin llevar en la maleta cojitas de Sales para preparar el Agua del Pilar. Véase anuncio 4.ª plana.

Diario de avisos

SANTOS DE MAÑANA.—San Eugenio, San Homobono y San Nicolás.

San Lorenzo el Real.—Ejercicio del mes de Animas, a las seis de la tarde. San Cosme y San Damián.—Idem idem. Santa Agueda.—Mañana, ejercicio mensual en honor de San Antonio.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sesiones de Cortes. Disposiciones ministeriales. Gobierno civil.—Providencia declarando fenecido el expediente de la mina «Maruja», en Huidobro. Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos vecinales que se han de realizar en los montes públicos. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

El día 12 de Diciembre se celebrará en Villasana de Mena la segunda subasta de las obras de construcción del del trozo 2.º camino vecinal que, partiendo de la carretera de Berceo, próximo a la estación de Ungo-Nava, se halla comprendido dentro de la jurisdicción de los pueblos de Nava, Partearroyo y Ribota del Valle de Mena, cuya longitud es de metros 4.283'51 y el presupuesto de contrata de pesetas 45.594'20.

Llegada de viajeros

Hotel Paris.—D. Domingo Fernández, miss Baevn y hermana, Mr. G. Wolff y Mme. Mr. Descamps. Hotel Norte.—D. Francisco Maristany, Mr. Herbert Cook, D. Amador Viñolas, D. Juan Boñales, D. Juan Conicer, D. Francisco Maroto, D. Lorenzo García, Mr. Bernart Tappir, D. Jorge Iranga y don Calixto Sanz. Hotel Universal.—D. Miguel Jarque, D. Aquilino Pérez, D. Cenovio Ortega y hermano, D. Mateo Gutiérrez, D. Emilio García, D. Eusebio Perelategui, Mr. Inhale Villengon, D. José Hernandez y D. Miguel Coloma.

Tribunales

Señalamientos para el día 13: Audiencia provincial.—Incidente sobre apelación de un auto de procesamiento, procedente del juzgado de esta capital, por la sociedad anónima de licor Benedictine, acusadora; ponente, señor Miguel; defensor, Lic. Dorao (D. Valentin); procurador, Pineda; secretaria del Lic. Capua.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Constancio Sierra Arechavala, 17 años, Espolón 53; Isabel Arribas Torres, 3 años, San Gil 14; Victoriano Ortega Saiz, 3 años, Santa Cruz 7. Nacimientos.—Martín Tárrega Pérez, Ramón Lauria Gutiérrez, Martina Francisca Pérez, Avelino García López, Martín Miguel Morais.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 695'0; a las tres de la tarde, 694'1. Temperaturas: máxima sol, 23'0; máxima sombra, 13'6; mínima sombra, 1'5. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, O; a las tres de la tarde O.

Mercados

Burgos 12.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo áliga a 51 rs. los 44 kilos. Mocho a 45 y 1/2 y 46 rs. los 42 y 1/2 kilos. Rojo a 45 y 1/2 y 46 rs. los 42 y 1/2 kilos. Centeno a 35 rs. los 41 y medio kilos. Cebada a 28 rs. los 32 kilos. Avena a 15 rs. los 26 kilos. Yeros a 36 rs. los 44 kilos. Alhoabas a 26 y 28 rs. los 44 kilos. Entraron 600 fanegas. Harina de primera a 17 rs. arroba, de segunda a 16, de tercera a 15. Salvado de primera a 11 rs. arroba, de segunda a 9 y de tercera a 9. Tendencia en baja. Villarcayo 10.—Entraron 500 fanegas y se vendió trigo áliga a 52 rs. ur. a, mocho a 51, rojo a 49, centeno a 34, cebada a 28, avena a 18, yeros a 34, garbanzos a 20, lentejas a 70 y alubias a 82. Harina de primera a 20 rs. arroba, de segunda a 18 y de tercera a 16. Patatas a 3 reales arroba. Vino tinto a 28 reales cántara, claro a 26, blanco a 60 y vinagre a 30. Aguardientes a 90. Aceite a 80 reales arroba. Ganado: bueyes a 1.200 reales uno, novillos a 600, vacas a 1.200, ovejas a 55 y carneros a 100. El mercado sostenido. El tiempo húmedo y buena temperatura. En los campos terminando con la siebra, y brotando lo primero.

Barcelona 11.—Mercado retraído. Vendióse trigo de Aranda superior a 49'75 rs. fanega, de Salamanca, superior, de Cuenca y de Sigüenza a 49'50. Llegaron 44 vagones. Salamanca 11.—En este mercado entraron 600 fanegas de trigo, cotizadas a 49 y 49'50 rs. una. En el de Tejares entraron 500 fanegas, pagadas a 49 y 49'50 y en el de Chamberí 250, a 49.

Palencia 11.—Precios que han regido: Trigo a 47'50 rs. las 92 libras, centeno a 35 y 36 fanega y cebada a 25'50 y 26.

Valladolid 11.—Almacenes del Canal: las entradas fueron de 350 fanegas de trigo, cedidas a 50 rs. las 94 libras. Tendencia floja. Mercado del Arco.—No hubo entradas.

Zamora 11.—Trigo a 49 reales fanega, cebada a 32 y centeno a 37.

Notas agrícolas

El distinguido ingeniero de Montes de Salamanca D. Eugenio Guallart, en una obra acabada de publicar, dice: «Es preciso se reconozca universalmente que la agricultura es una industria sin más ni menos dificultades que vencer que las demás industrias humanas y que con cultivos adecuados, los abonos químicos y las máquinas agrícolas, ha de resolverse el problema agrario en su totalidad.» Y a continuación añade: «Ejemplos bien recientes pudéramos citar de pueblos casi enteros de esta provincia, que, respondiendo a nuestros desinteresados estímulos, se decidieron a ensayar los abonos artificiales, logrando, no sin su asombro, ver duplicadas sus cosechas.»

En todos los pueblos de la provincia de Burgos debieran emplearse en gran escala los abonos minerales, en la seguridad de obtener idénticos resultados.

Diríjanse los labradores a D. Alejandro Domínguez, Llana de Afuera, número 4, en Burgos, con almacenes en la estación, donde encontrarán, a precios arreglados, los mejores abonos de todas clases, garantizada su alta graduación y pureza, y además se regalan a todo el mundo libros, folletos y hojas sueltas, donde aprenden a conocer y emplear los abonos que necesite cada terreno y cada clase de cultivo.

ROMA. — Cura sostenida con el Jarabe POR TELEFONO

Madrid 12. — (11 mañana.)

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Aclarando el artículo 148 del reglamento dictado para la aplicación de la ley de emisiones y muertos para el consumo en ganados durante el viaje, con el fin de que se cumplan con todo rigor las medidas de higiene sanitaria.

—Convocando a oposiciones para el día 1.º de Abril, con el fin de cubrir 25 plazas de interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

La Infanta Isabel SAN SEBASTIÁN.—La Infanta D.ª Isabel, después de asistir a la kermesse celebrada ayer en Lourdes, tomó el sudexpreso, en el cual ha pasado con dirección a Madrid. En la estación de esta ciudad ha sido cumplimentada por las autoridades, con las cuales conversó S. A. en el andén.

A tiro VALENCIA.—En el vecino pueblo de Catroja se ha desarrollado un sangriento suceso. En una casa estaban jugando al truco cuatro individuos, dos de ellos forasteros y los otros dos del país, cuando, a consecuencia de una jugada, se suscitó una riña.

Bien pronto salieron los contendientes desafiados a la calle, donde hicieron uso de armas de fuego, cruzándose once disparos. Han resultado gravemente heridos dos hombres y una mujer.

Los agresores fueron detenidos. El ruido de las detonaciones produjo la natural alarma en el vecindario.

La emigración CORUÑA.—Han sido denunciadas 40 fondas y hospederías clandestinas, que constituían otros tantos centros de emigración. Entre los denunciados por el mismo gobernador, figura un ordenanza del gobierno civil.

Debate interesante BERLÍN.—En el Reichstag continuó ayer el debate, acerca de las declaraciones del Kaiser.

El diputado liberal Sehrater pidió al canciller Bülow que haga saber al Emperador el deseo de la Cámara de que Alemania no se aparte de la política que ha seguido hasta ahora.

El antisemita Zimmerman dijo que el Kaiser se ha apartado del pueblo y censuró la visita de Guillermo II al Emperador Francisco José.

El socialista Heine consideró necesario demostrar al Emperador que no debe intervenir personalmente en la política.

Intervinieron otros diputados en análogo sentido. El ministro de Negocios extranjeros defendió al Gobierno y ofreció reorganizar su ministerio.

Luego empezó la discusión del Mensaje que elevará la Cámara al Emperador. Hoy seguirá el debate.

El jubileo de Pio X ROMA.—Ha llegado la embajada extraordinaria, encargada de felicitar al Santo Padre, en nombre del Rey de España, con motivo de su jubileo sacerdotal.

En la estación fué recibida por los dignatarios pontificios. —Mons. Bourne, arzobispo de Westminster, llegará a Roma el lunes próximo, con el fin de asistir a la misa del jubileo sacerdotal de Pio X.

Créese que entonces le hará saber el Sumo Pontífice su elevación al cardenalato. —En el Vaticano han sido recibidas en audiencia las embajadas extraordinarias enviadas por el Rey de Sajonia y el presidente de la República de Chile para felicitar al Papa.

También recibió S. S. a numerosos peregrinos de Polonia y Galitzia. Estaban presentes todos los obispos.

El Sumo Pontífice pronunció sentidas palabras de afecto y bendijo a todos.

Marruecos PARÍS.—El caid Ellachemi, representante oficial de Muley Hafid, conferenció ayer con Mr. Pichon.

Cheque de trenes NUEVA YORK.—Comunican de Nueva Orleans que en esta ciudad han chocado un expreso y otro tren de viajeros, resultando siete muertos y veinte heridos.

El choque fué tan violento, que a consecuencia de él se incendiaron varios vagones, lo cual dificultó prestar rápido auxilio a las víctimas de la catástrofe.

De teatros ROMA.—El corresponsal de El Globo telegrafía diciendo que, según ha manifestado

Sharril Bernard en Brindissi, el literato italiano Gabriel D'Annunzio está escribiendo una obra que ha de estrenar ella.

Se anuncia la llegada del Rey Alfonso para el día 20 ó el 21 de este mes. Se instalará en Appladon-House, en compañía de la Reina Mahud y del Príncipe heredero.

Investigaciones científicas. En la última sesión celebrada por la Sociedad Geográfica de Noruega, el explorador capitán Hamuntson participó con sus colegas el propósito que abra de emprender un nuevo viaje de exploración á las regiones árticas en los comienzos del año próximo.

El capitán Hamuntson partirá de San Francisco de California, remontará la península de Alaska por el Cabo Barrow y desahará de elegir el sitio más favorable para comprender la excursión ártica dejará el barco anclado en los hielos, con el propósito de regresar á bordo durante cuatro ó cinco meses.

El imparcial comenta el debate parlamentario alemán, sobre las declaraciones del Gobierno, diciendo que puede servir de lección á la conducta de aquellos diputados y del Gobierno.

El debate que no tiene el caso aplicación á España, porque D. Alfonso XIII, á pesar de su juventud, es un modelo de discreción, prudencia y prudencia en el hablar, pero sí en el orden, porque los Gobiernos españoles mandan que á la monarquía no puede tocarse sin profanarla.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El señor Maura, en su discurso-resumen, se ocupó de la marcha de los debates parlamentarios, de la crisis resuelta del Gabinete austriaco, del debate iniciado en el Parlamento alemán y de los asuntos de Marruecos.

Después firmó el Rey los siguientes decretos:

GOBERNACIÓN.—Concediendo honores y título de Excelencia al Ayuntamiento de Mostoles.

—Prohibiendo temporalmente la emigración á Panamá.

—Convocando á elecciones parciales de diputados á Cortes para el día 6 de Diciembre por los distritos de Villanueva de los Infantes, Barco de Valdeorras y dos puestos de Barcelona.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando canónigo de Segorbe á D. Francisco Sánchez Movellán.

—Concediendo título de conde de Motrico al ingeniero D. Evaristo Churrua.

GUERRA.—Concediendo el pase á la reserva al general D. Ciro Warleta.

Hasta que pase á la reserva el día 18 del corriente el teniente general señor Sánchez Mira, no se firmará la combinación de mandos.

HACIENDA.—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de reforma de la ley del Banco.

MARINA.—Concediendo la cruz del Mérito Naval al presidente del Casino de la Habana, con motivo de las fiestas celebradas en honor de los marinos de la corbeta Nautilus.

El régimen local. El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

El debate sobre el proyecto de Administración local no comenzará hasta que se apruebe la reforma de la ley de alcoholes.

moneda española de oro con el valor nominal de la moneda, la de la extranjera por su valor á la par y las barras, á razón de 3.444 pesetas por kilogramo de oro fino, con los fondos de oro extranjero que tenga el Banco.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Se establece un impuesto sobre la circulación de los billetes, en esta forma: Pasando de mil millones, el 20 por 1.000. Idem de 1.500 millones, el 40 por 1.000. Además se dispone que se retiren de la circulación los billetes deteriorados.

Venta de fincas. El día 20 del corriente á las once de la mañana se venderán en subasta pública extrajudicial ante el notario D. Teófilo Santos Santos, Plaza de Prim, núm. 23, un lote de fincas rústicas, 2 casas, 2 pajares y un palomar, radicantes en término municipal de Olmillos de Muño.

El precio, condiciones y titulación se hallan de manifiesto en dicha notaría. Burgos 7 de Noviembre de 1908.

Sirvienta. Se desea formal, con muy buenas referencias, entendiéndose de cocina. En la Administración de este periódico informarán.

Pérdida. La persona que haya encontrado una libreta de la caja de ahorros del Banco de Burgos, impertante 1282 pesetas y algunos céntimos, á nombre de don Luis Gutiérrez del Olmo, puede entregarla en la Administración de este periódico, donde se gratificará.

A los taberneros. La persona que desee tomar en arriendo la casa «Recreo de la Unión», en el pueblo de Castañares, para la explotación de los artículos de consumos, durante el año de mil novecientos nueve, puede pasar á tratar con el presidente de la Junta Administrativa del referido pueblo, quien indicará las condiciones.

Castañares 9 de Noviembre de 1908.—El presidente de la Junta, Román Andrés Miguel.

Ama de cria. Se ofrece para casa de los padres, leche de cuatro meses. Liana de Adentro, 10, 1.º

Panificadora «La Isla». Se necesita un oficial de pala. Informarán, Isla, 9 y 11, escritorio.

Consulta de Cirugía general. DEL DR. ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce. Consulta: de once mañana á una tarde. Plaza de Prim, núm. 16, 2.º

Tintorería de París. TINTE Y QUITAMANCHAS. Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS

Consulta médico-quirúrgica. M. LOSTAU. Eacirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

OCULISTA.—A. Santa Olalla. Consulta de once á una, gratis á los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Nuevo servicio de carruajes. El acreditado constructor de carruajes don Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes, al precio de 25 céntimos por asiento.

También facilita toda clase de carruajes para paseo y viajes, á precios sumamente económicos.

PUNTOS DE AVISO. Lain-Calvo, 16, teléfono núm. 24; kiosco próximo al teatro, teléfono núm. 171; Victoria, 14; San Pablo, 8, y kiosco del puente de Santa María, teléfono número 68.



EL SUN INGLÉS. Compañía inglesa de seguros contra incendios FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1710

Fondos con exclusión del capital: 1.545.329 libras esterlinas. 71.000.000 pesetas Representante general en España: Luis de Bastera, calle del Arenal, núm. 18, principal, Bilbao.

Agente en Burgos y su provincia: Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. Teléfono número 199.

La Electra. Almacén de material para instalaciones eléctricas de alumbrado, timbres, teléfonos y pararrayos. Lámparas incandescentes, arcos voltaicos, carbonos, hilos flexibles, etc.

Oficina electrotécnica en representación de Siemens Schukert y Morgan & Elliot. Estudios de centrales eléctricas y presupuestos gratis.

Pidanse tarifas de material eléctrico. HIJO Y SOBRINO DE M. VILLANUEVA. Español—Burgos

Se arriendan. amplios locales y fuerza para instalar una industria en esta capital.

Informarán sucesores de Marcos Martínez, Plaza Mayor, 39 y 40. Pañería.



TRAMMULL. EL MEJOR RESOLUTIVO DEL MUNDO. Quemaduras, Contusiones, Erisipelas, Orquitis, torceduras, picaduras etc. Téngase siempre en viajes

Téngase en Casa. Imprenta del DIARIO.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Consejo de ministros. Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha durado una hora.

Pedir en los Cafés

BYRRH

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
France

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

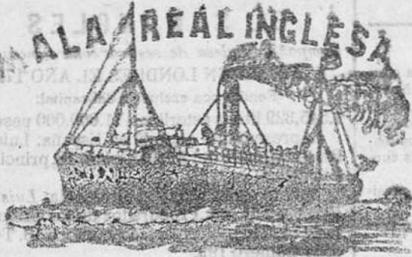
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO
Plaza Mayor, núm. 39

ESPOLÓN, 44



Servicio mensual de vapores

ENTRE
Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico
Viajes rápidos y económicos
á todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 10 de Noviembre, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los

vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado PARANA, admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires: 125 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 30 de Noviembre saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz Tampico y Puerto de México (Guazacalcos) el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado SEGURA.

Admite carga y pasajeros de todas categorías.
Precios á Habana en tercera clase: 195 pesetas y siete de impuestos; en segunda clase 425 y dos de impuestos; en primera clase 525 y cuatro de impuestos.

Precios á Veracruz y Tampico: en tercera clase 225 pesetas y una de impuestos; en segunda clase 450 y dos de impuestos; en primera clase 575 y cuatro de impuestos.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

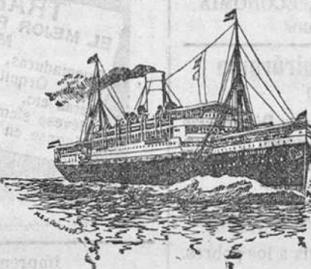
A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 81.

Vapores correos á América

Compañía	Hamburguesa	Sud-Americana	Hamburg	América
Pasajes á Montevideo,	Buenos Aires y Chile		Pasajes á Cuba,	México, Puerto Rico y América Central



Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:

Habana y puertos de la isla de Cuba, Méjico, Puerto Rico, Haití, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios fijos mensuales directos y sin escalas intermedias
CUADRO DE SERVICIOS

Nombre del vapor	Fecha de salida	PUERTOS DE DESTINO
ALLEMANIA	3 Noviembre	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos mexicanos, admitiendo carga y pasajeros.
WERSWALD	18 id.	San Juan, Puerto Rico, Ponce, Colón, Puerto Barrios, Livingston y Puertos del Norte y Sur del Pacífico.
SANTOS	7 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros. Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarien, etc.
SALAMANCA	22 id.	Montevideo, Buenos Aires, Rosario y puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. — Cocinas á gusto de todos. — Camarotes de lujo. — Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

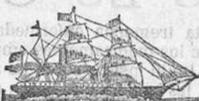
Para informes y detalles, Edmundo Couto y Compañía, consignatarios y corredores jurados de buques, Bailén, 3, Bilbao.

CORRESPONSAL EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL (entre la Farmacia y la Droguería)

Hamburg-Amerika Linie

Vapores correos alemanes

SERVICIO REGULAR MENSUAL
entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos)



SERVICIO MENSUAL
entre Santander, Montevideo y Buenos Aires.

Para Habana, Veracruz, Tampico y Puerto México (Coatzacoalcos), saldrá de Santander el día 20 de Noviembre el magnífico vapor, de nueva construcción, *Fürst Bismarck*, admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

Para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, saldrá de Santander el día 18 de Noviembre el vapor *Pisa*, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera, para Habana ptas. 225 y ptas. 7 de impuestos.
Veracruz y Tampico 250 " 1 " "
Montevideo y Buenos Aires. 125 incluso impuestos.

Los vapores de esta Empresa, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros, camareros y camareras españoles.
Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse á CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA y para informes sobre pasaje de tercera clase á DON HERMAN HOPPE, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque, con arreglo á la nueva Ley de emigración.—Boulevard de Pereda, núm. 29, entresuelo, teléfono núm. 102, Santander.

La salud de la mujer

Específico americano del far. Gran éxito en toda la América, aprobado macéutico Joaquín Lagunilla, por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apíol, Apíolina, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan enérgico en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquéllos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias.

Depósito principal, Pelota, núm. 1, Bilbao.

**ESTÓMAGO
HÍGADO
RIÑONES**

AGUA DEL PILAR

Eficacísima contra el ARTRITISMO

UN LITRO DE AGUA 10 CENTÍMOS

DEPOSITO:
JOSÉ MIRA.

NO MÁS DIETA

Gracias á las

PÍLDORAS

Purgantes y Depurativas del Doctor

DEHAUT

de PARÍS

que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma AL COMER al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda resignación, puede restituirse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuera.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, carters para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINOS GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina á la Llana)
BURGOS

Novias
No seréis felices si no compráis la cama y muebles en *La Económica*, Paloma, 54, (frente á la Catedral).
Cama, con jergón de muelles, desde 20 pesetas.
VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS
Todo á precios de fábrica.
La Económica, Paloma, 54, Burgos.

Vino de Peptona ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

ALMACENES DE LOZA, CRISTALERÍA, PAQUETERÍA, QUINCALLA, PORCELANA Y BATERÍA DE COCINA
por mayor y menor, de
JOAQUÍN NAVARRO GONZÁLEZ,
Plaza Mayor, núms. 37 y 38 y San Lorenzo, núms. 2 al 10.—BURGOS
En esta casa se han recibido grandes remesas de paraguas, estufas nuevos modelos, zapatillas y botas suizas, chanclos de goma marca Boston, para señora y caballero, tuberías, codos para estufas, copas-braseros, coqueiras, caloríferos, impermeables, perfumería de las mejores marcas, cristales planos, dominós, naipes de las fábricas más acreditadas, loterías, juegos de damas, oca, ajedrez, tresillo, acordeones, guitarras, bandurrias, cepillos, escobones, plumeros, juguetes, artículos de fantasía para regalos, hules para mesa y suelos, malmatas y cestas para viajes.
NOTA.—No comprar nada sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende.

QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE y FEBRÍFUGO
Recomendado por todos los Médicos.

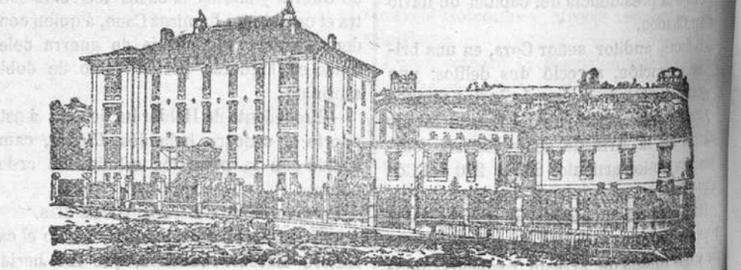
La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las tres mejores especies de quinas. Es superior con mucho á todos los demás vinos de quina, y está reconocida por las celebridades médicas del mundo entero como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

**DEBILIDAD, AGOTAMIENTO
FALTA DE APETITO, DISPEPSIA
CONVALESCENCIAS, CALENTURAS**

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA
Exijase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

ENFERMEDADES BILIOSAS
EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia
Corrige inmediatamente. Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.
Se vende en Burgos, Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad, á 2 pias. cu



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias ocupadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

BELASCOAIN (Navarra)

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos
Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artritismo.